

16/05/2014

Fiscalía desarrolla investigación por lesiones causadas a un escolar en un contexto de bullying en Villarrica

Una investigación penal por el delito de lesiones graves desarrolla la Fiscalía Local de Villarrica, por la agresión que sufrió un alumno de un liceo de esa comuna, a manos de otro compañero, la cual fue grabada en video por otros jóvenes, con un teléfono celular, y subida posteriormente a redes sociales.



El incidente se registró el 7 de mayo, alrededor de las 17:00 hrs., cuando la víctima, un alumno del Liceo Politécnico C-40 de 17 años, fue abordada en las

inmediaciones del establecimiento por un compañero de 16 años, quien sin mediar provocación le propinó golpes con pies y puños en diferentes partes del cuerpo, además de un cabezazo en la boca, mientras otros alumnos lo alentaban y grababan la escena con sus celulares.

Producto de los golpes el menor resultó con una fractura coronaria complicada y una herida cortante en el labio inferior, calificadas como de carácter grave.

La denuncia fue formulada por la madre del adolescente, quien acompañó como prueba uno de los videos de la agresión, el cual fue subido a las redes sociales como forma de hostigamiento.

El Fiscal Regional de La Araucanía, Cristian Paredes, explicó que la Fiscalía dispuso una medida de protección consistente en contacto preferente con Carabineros para dar tranquilidad a la víctima y a su familia, paralelamente a las diligencias investigativas que se desarrollan, las cuales podrían derivar en la formalización del autor de las lesiones.

Esta investigación se suma a otra que desarrolla la Fiscalía Local de Temuco, por las lesiones que sufrió una menor del Colegio Siglo XXI por los golpes propinados por otra estudiante del Colegio Gracia Paz. En este caso la agresión también fue grabada en video y subida a las redes sociales.

Campaña “Denuncia el acoso escolar”

El fiscal Paredes informó que la Fiscalía Regional de La Araucanía desarrollará este año una campaña de difusión en los colegios de toda la región, con el apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, denominada “Denuncia el acoso escolar”, para abordar este problema, informando a los jóvenes sus derechos en caso de ser víctimas de episodios como éste y también desde la perspectiva de la sanción penal que pueden recibir algunos actos de bullying.

“Las instituciones escolares deben tener claridad respecto de que hay ciertos actos de bullying o de violencia escolar en general que traspasan las fronteras de la intervención que pueden legítimamente hacer por su cuenta, pues si se trata de hechos constitutivos de delito –como lesiones, robos, hurtos o abusos sexuales- deben ser denunciados a la autoridad, ya sea ante la Fiscalía, las policías o los tribunales”, precisó el Fiscal Regional.

Indicó que “es necesario informar a los niños y jóvenes que el sistema de justicia ampara sus derechos, y les brinda protección en caso de atentados a su salud e

integridad física y psíquica”.

En este sentido, detalló que es relevante también que los adolescentes entiendan que a partir de los 14 años son penalmente responsables de sus actos, y que los profesores, directores e inspectores de establecimientos educacionales sepan que les asiste la obligación legal de denunciar los delitos que afectaren a los alumnos o que hubieren tenido lugar en el establecimiento.

El plan “Denuncia el acoso escolar” considera charlas en colegios que serán dictadas por abogados de la Fiscalía. Los establecimientos interesados pueden inscribirse o solicitar información en el fono (45) 2998024.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369